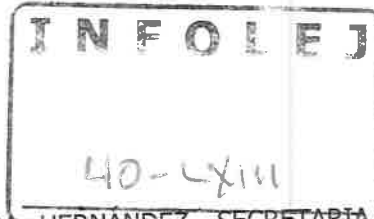


Dependencia. - SECRETARIA GENERAL.
Oficio No. -03SG02-126/2024.
Expediente Marzo. - 02-2.
Asunto. - ENTREGA DE
ACUERDO DE
AYUNTAMIENTO.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.

PRESENTE.



LA QUE SUSCRIBE, LIC. XOCHILT AGUILERA HERNÁNDEZ, SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEOCALTICHE, JALISCO, ADMINISTRACION 2021-2024 Y EN FUNCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 63 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO. -----

----- **HAGO CONSTAR, Y CERTIFICO** -----

QUE EN EL ACTA NÚMERO 038/2022 DE SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL 09 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, Y QUE OBRA EN EL LIBRO DE SESIONES, DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024. SE ACEPTÓ EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE. -----

PUNTO NÚMERO SIETE. -

Presentación, análisis y discusión y en su caso aprobación de la Minuta de Proyecto de Decreto Número 28863/LXIII/22, por la que se resuelven iniciativas de Ley que reforman el Artículo 4º de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como de su expediente integrado con las iniciativas que le dieron origen, el dictamen emitido por la Comisión de Puntos Constitucionales y Electorales, votación nominal del mismo y copia del extracto del acta de la sesión del 25 de octubre del año en curso, en que fueron aprobadas dichas reformas, a fin de que tenga acceso a los debates que suscitó su aprobación.

DESAHOGO DE LA SESIÓN.

Suficientemente analizado y discutido el presente punto del orden del día, solicito en votación económica, me manifiesten el sentido de su voto levantando su mano derecha los que estén por la afirmativa.

Honorable Cuerpo Edilicio, les informo que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** en todos sus términos, el Proyecto de Decreto No. 28863/LXIII/22. Notifíquese al H. Congreso del Estado de Jalisco.

SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS 04 (CUATRO) DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO) EN EL MUNICIPIO DE TEOCALTICHE, JALISCO. SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. DOY FE.-----



ATENTAMENTE

LIC. XOCHILT AGUILERA HERNÁNDEZ.
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS."